

**FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 68**  
**ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

Correspondientes al ejercicio económico  
iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023,  
presentados en forma comparativa con el ejercicio económico anterior

# FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 68

## **ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Correspondientes al ejercicio económico  
iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023,  
presentados en forma comparativa con el ejercicio económico anterior

### **INDICE**

#### Estados Contables Fiduciarios

- Estado de Situación Patrimonial Fiduciario
- Estado de Resultados Fiduciario
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto Fiduciario
- Estado de Flujo de Efectivo Fiduciario
- Notas
- Anexos

Informe de los Auditores Independientes sobre Estados Contables

## FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 68

### ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al ejercicio económico  
iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023,  
presentados en forma comparativa con el ejercicio económico anterior

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| Objeto principal:                   | La titulización de créditos originados por el Fiduciante conforme a lo establecido en el Título I de la Ley 24.441 (Nota 1.1)   |
| Fecha del contrato de Constitución: | 14 de diciembre de 2022   |
| Información del Fiduciario:         |   |
| - Denominación:                     | TMF Trust Company (Argentina) S.A.  |
| - Domicilio:                        | Av. Chiclana 3345 - 5to.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  |
| - Actividad principal:              | Prestación de servicios fiduciarios.  |
| - Inscripción:                      | Sociedad Anónima constituida con fecha 28 de abril de 2003 e inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo el N° 5519 del libro 20 de Sociedades por Acciones. Inscripto en el Registro de Fiduciarios Financieros bajo el número 40, inscripción ordenada mediante la Resolución 14.582 del 7 de agosto de 2003 de la CNV   |
| Información del Fiduciante:         |   |
| - Denominación:                     | Asociación Mutual Unión Solidaria (“AMUS”)  |
| - Domicilio:                        | Av. Rivadavia 3076, Santa Fe, Provincia de Santa Fe   |
| - Actividad principal:              | Asociación Mutual encargada de la cobranza de los créditos a través del Código de Descuento de los haberes de los agentes y /o funcionarios nacionales y beneficiarios de la seguridad social de los jubilados y pensionados del ANSES y del IPS  |
| Aprobación de la C.N.V.:            | El Fideicomiso ha sido creado bajo el Programa Global de Valores fiduciarios denominado “RED MUTUAL” cuya Oferta Pública fue autorizada mediante Resolución del directorio de la C.N.V. de fecha 20 de marzo de 2019. El Programa ha sido autorizado por Resolución N° 17.565 de fecha 4 de diciembre de 2014 de la CNV y su modificación de moneda y monto de fecha 26 de diciembre de 2019. El presente fideicomiso fue autorizado por la Gerencia de Fideicomisos Financieros de la CNV el día 21 de junio de 2023 |
| Plazo estimado del fideicomiso:     | Nota 1.2.   |
| Fecha de cierre del ejercicio:      | 31 de diciembre   |

## FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 68

### ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL FIDUCIARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (En moneda homogénea)

|  | 31/12/2023           | 31/12/2022         |  | 31/12/2023           | 31/12/2022         |
|--|----------------------|--------------------|--|----------------------|--------------------|
|  | \$                   | \$                 |  | \$                   | \$                 |
| <b>ACTIVO</b>  |                      |                    | <b>PASIVO</b>                                    |                      |                    |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                                    |                      |                    | <b>PASIVO CORRIENTE</b>                          |                      |                    |
| Disponibilidades (Nota 3.1)                                | 90.643.612           | -                  | Valores de Deuda Fiduciaria (Nota 3.5 y Anexo I) | 638.294.646          | 805.788.705        |
| Inversiones (Nota 3.2 y Anexos I y II)                     | 119.566.038          | -                  | Deudas Fiscales (Nota 3.6 y Anexo I)             | 6.390.607            | 812.608            |
| Créditos por Cesión Fiduciaria (Nota 3.3 y Anexos I y III) | 635.348.079          | 522.866.766        | Otras Deudas (Nota 3.7 y Anexo I)                | 2.415.542            | 3.544.422          |
| Otros Créditos (Nota 3.4 y Anexo I)                        | 821.454              | -                  | <b>Total del Pasivo Corriente</b>                | <b>647.100.795</b>   | <b>810.145.735</b> |
| <b>Total del Activo Corriente</b>                          | <b>846.379.183</b>   | <b>522.866.766</b> |  |                      |                    |
|  |                      |                    | <b>Total del Pasivo</b>                          | <b>647.100.795</b>   | <b>810.145.735</b> |
| Créditos por Cesión Fiduciaria (Nota 3.3 y Anexo I)        | 162.545.023          | 288.758.577        | <b>PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)</b> | <b>361.823.411</b>   | <b>1.479.608</b>   |
| <b>Total del Activo No Corriente</b>                       | <b>162.545.023</b>   | <b>288.758.577</b> |  |                      |                    |
| <b>Total del Activo</b>                                    | <b>1.008.924.206</b> | <b>811.625.343</b> | <b>Total del Pasivo y Patrimonio Neto</b>        | <b>1.008.924.206</b> | <b>811.625.343</b> |

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 11/03/2024  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



**Cra. Mónica Zecchillo (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

**Jorge Sodano**  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 68

## FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 68

**ESTADO DE RESULTADOS FIDUCIARIO**  
Correspondiente al ejercicio económico  
iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023,  
presentado en forma comparativa con el ejercicio económico anterior  
(En moneda homogénea)

|   | 31/12/2023           | 31/12/2022          |
|---|----------------------|---------------------|
|   | \$                   | \$                  |
| <b>Ingresos y Egresos Financieros</b>   |                      |                     |
| Intereses Generados por los Bienes Fideicomitidos   | 1.535.140.655        | 10.157.604          |
| Intereses de los Valores de Deuda Fiduciaria  | (1.285.594.649)      | (9.802.649)         |
| Bonificación de intereses   | (43.540.219)         | -                   |
| Previsión de Créditos Incobrables (Anexo III) - (Cargo)   | (15.083.928)         | (19.136.442)        |
| Resultado de inversiones  | 134.254.544          | -                   |
| Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) de activos y pasivos financieros - (Pérdida) | (170.605.938)        | -                   |
| <b>Subtotales Ingresos y Egresos Netos de Activos y Pasivos Financieros</b>   | <b>154.570.465</b>   | <b>(18.781.487)</b> |
| Impuesto a los ingresos brutos  | (118.338.028)        | (812.609)           |
| Impuesto Ley 25.413   | (3.891.114)          | -                   |
| Honorarios  | (23.592.362)         | (3.544.426)         |
| Gastos bancarios  | (603.436)            | -                   |
| Gastos Iniciales de Colocación  | (251.422)            | -                   |
| Gastos generales de administración  | (1.597.031)          | -                   |
| <b>Subtotales de Gastos Operativos</b>  | <b>(148.273.393)</b> | <b>(4.357.035)</b>  |
| Resultado financiero y por tenencia incluido el RECPAM - (Pérdida)  | (256.441.058)        | -                   |
| <b>Resultado del ejercicio / ejercicio irregular antes de Impuesto a las Ganancias - (Pérdida)</b>                            | <b>(250.143.986)</b> | <b>(23.138.522)</b> |
| Impuesto a las ganancias (Notas 2.3.e)  | -                    | -                   |
| <b>Resultado neto del ejercicio / ejercicio irregular - (Pérdida)</b>   | <b>(250.143.986)</b> | <b>(23.138.522)</b> |

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 11/03/2024  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



**Cra. Mónica Zecchillo (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

**Jorge Sodano**  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 68

## FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 68

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO**  
 Correspondiente al ejercicio económico  
 iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023,  
 presentado en forma comparativa con el ejercicio económico anterior  
 (En moneda homogénea)

|  | Certificados de Participación<br>\$ | Ajuste de Certificados de Participación<br>\$ | Aportes del Fiduciante - Art.2.8.b) Contrato de Fideicomiso<br>\$ | Resultados no asignados<br>\$ | Total Patrimonio Neto Fiduciario al 31/12/2023<br>\$ | Total Patrimonio Neto Fiduciario al 31/12/2022<br>\$ |
|--|-------------------------------------|---|---|-------------------------------|--|--|
| Saldos al inicio del ejercicio / ejercicio irregular           | 7.905.434                           | 16.712.692                                    | -   | (23.138.518)                  | 1.479.608  | -  |
| Emisión de Certificados de Participación Iniciales             | 27.047.879                          | 49.256.551                                    | -   | -                             | 76.304.430   | 24.618.130   |
| Rescate de Certificados de Participación Iniciales             | (34.953.313)                        | (37.283.434)                                  | -   | -                             | (72.236.747)   | -  |
| Emisión de Certificados de Participación Definitivos           | 155.250.000                         | 165.599.555                                   | -   | -                             | 320.849.555  | -  |
| Aportes del Fiduciante - Art.2.8.b) Contrato de Fideicomiso    | -                                   | -   | 285.570.551   | -                             | 285.570.551  | -  |
| Resultado neto del ejercicio / ejercicio irregular - (Pérdida) | -                                   | -   | -   | (250.143.986)                 | (250.143.986)  | (23.138.522)   |
| <b>Saldos al cierre del ejercicio / ejercicio irregular</b>    | <b>155.250.000</b>                  | <b>194.285.364</b>                            | <b>285.570.551</b>  | <b>(273.282.504)</b>          | <b>361.823.411</b>                                   | <b>1.479.608</b>                                     |

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

Firmado a efectos de su identificación  
 Con nuestro informe de fecha 11/03/2024  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21



**Cra. Mónica Zecchillo (Socia)**  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

**Jorge Sodano**  
 Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
 Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 68

## FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 68

### ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO FIDUCIARIO

Correspondiente al ejercicio económico  
iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023,  
presentado en forma comparativa con el ejercicio económico anterior  
(En moneda homogénea)

|   | 31/12/2023           | 31/12/2022 |
|---|----------------------|------------|
|   | \$                   | \$         |
| <b>VARIACIONES DEL EFECTIVO (1)</b>                         |                      |            |
| Efectivo al inicio del ejercicio                            | -                    | -          |
| Efectivo al cierre del período                              | 90.643.612           | -          |
| <b>Variación neta de efectivo del período</b>               | <b>90.643.612</b>    | -          |
| <b>Flujo generado por las Actividades Operativas</b>        |                      |            |
| Cobranzas de los Créditos Fideicomitidos                    | 1.535.667.351        | -          |
| Cobro de intereses en cuenta recaudadora                    | 49.765.906           | -          |
| Pago de gastos iniciales de colocación                      | (251.422)            | -          |
| Pago de gastos operativos                                   | (2.121.025)          | -          |
| Pago de Honorarios  | (23.335.647)         | -          |
| Pago de impuestos   | (109.106.935)        | -          |
| Pago de intereses de valores de deuda fiduciaria            | (453.583.300)        | -          |
| RECPAM contenido en las Actividades Operativas              | (509.014.160)        | -          |
|   | <b>488.020.768</b>   | -          |
| <b>Flujo (aplicado a) las Actividades de Inversión</b>      |                      |            |
| Constitución de plazo fijo                                  | (1.003.501.620)      | -          |
| Acreditación de plazo fijo                                  | 855.934.529          | -          |
| RECPAM contenido en las Actividades de Inversión            | 89.043.075           | -          |
|   | <b>(58.524.016)</b>  | -          |
| <b>Flujo (aplicado a) las Actividades de Financiación</b>   |                      |            |
| Aportes del Fiduciante - Art.2.8.b) Contrato de Fideicomiso | 285.570.551          | -          |
| Fondos provenientes de la colocación de VDF definitivos     | 2.338.160.356        | -          |
| Pago a terceros por cancelación de los VDF Iniciales        | (2.642.566.255)      | -          |
| Amortización de Valores de Deuda Fiduciaria                 | (510.248.277)        | -          |
| Recpam contenido en las Actividades de Financiación         | 190.230.485          | -          |
|   | <b>(338.853.140)</b> | -          |
| <b>Variación neta de efectivo del período</b>               | <b>90.643.612</b>    | -          |

#### Transacciones que no tocaron fondos

|   |               |             |
|---|---------------|-------------|
| Pago al Fiduciante por la cesión de derechos de cobro mediante la emisión de Valores de Deuda Iniciales | 2.274.586.493 | 820.604.180 |
| Cancelación de VF Iniciales mediante la entrega de VF Definitivos                                       | 320.849.555   | -           |

#### (1) Disponibilidades

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 11/03/2024  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



**Cra. Mónica Zecchillo (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

**Jorge Sodano**  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 68

# FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 68

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al ejercicio económico  
 iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023,  
 presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior  
 (En moneda homogénea)

### NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 68

#### 1.1. Constitución

A partir de la vigencia del Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación Unificado, el marco regulatorio que comprende al Contrato de Fideicomiso está regido por el Libro Tercero, Título IV, Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación reemplazando de esa manera a los 26 artículos de la Ley No. 24.441 que lo comprendía anteriormente. Debido a que el Programa que comprende a la presente Serie fue aprobado con anterioridad a la sanción y vigencia de dicho Código, las notas de los presentes estados contables fiduciarios continúan haciendo referencia a la legislación vigente a dicha fecha, es decir, a la Ley 24.441 y sus artículos correspondientes.

El Programa Global fue establecido para la emisión de valores representativos de deuda y/o certificados de participación en fideicomisos financieros bajo la Ley N° 24.441 constituidos para la titulización de activos por un monto máximo en circulación de hasta V/N US\$30.000.000 o su equivalente en otras monedas, conforme se determine en el Contrato de Fideicomiso correspondiente. El mencionado programa, ha sido autorizado por la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) mediante la Resolución del Directorio N° 17.565 de fecha 4 de diciembre de 2014 y su ampliación de monto ha sido autorizada por Resolución N° RESFC-2018-19311-APN-DIR#CNV de fecha 25 de enero de 2018 de la CNV y modificación de moneda y monto total del Programa autorizada por Resolución N° RESFC-2019-20601-APN-DIR#CNV de la CNV de fecha 11 de diciembre de 2019. La ampliación del monto total del Programa por hasta U\$S 50.000.000 autorizada por Resolución N° RESFC-2023-22281-APN-DIR#CNV de la CNV de fecha 17 de mayo de 2023.

Con fecha 14 de diciembre de 2022 se firma el contrato de fideicomiso, mediante el cual se constituye el **Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 68**.

Durante la etapa de integración, las partes perfeccionaron la transferencia de los Préstamos al Fideicomiso por un valor fideicomitado cuyo importe ascendió a la suma de \$ 1.035.000.000, los que fueron transferidos fiduciariamente mediante integraciones parciales y con la correspondiente emisión de Valores Fiduciarios Iniciales. El Valor fideicomitado corresponde al valor presente de los Bienes Fideicomitados, conforme surgió de aplicar la Tasa de Descuento del 84,9393% nominal anual sobre las cuotas futuras de los créditos cedidos a la Fecha de Corte estipulada, que fue el 01 de abril de 2023.

Los bienes fideicomitados están constituidos por:

- i) los préstamos personales otorgados por el Fiduciante a jubilados y pensionados provinciales y municipales de cualquier jurisdicción de la República Argentina;
- ii) el derecho de cobro de la parte proporcional de la indemnización por seguro de vida que correspondiere por fallecimiento del deudor de cada uno de los créditos;
- iii) los fondos en efectivo que sean transferidos al Fiduciario con posterioridad, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso;
- iv) todos los fondos derivados de la conversión, voluntaria o involuntaria, de cualquiera de los conceptos anteriores a efectivo, otros activos líquidos y, otros activos y toda la ganancia proveniente de cualquiera de los conceptos mencionados precedentemente;
- v) todos los derechos del Fideicomiso sobre las cuentas fiduciarias y los fondos de reserva; y
- vi) todos los fondos derivados de la inversión de los fondos líquidos.

Firmado a efectos de su identificación  
 Con nuestro informe de fecha 11/03/2024  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21



**Cra. Mónica Zecchillo (Socia)**  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

**Jorge Sodano**  
 Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
 Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 68



## FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 68

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al ejercicio económico  
 iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023,  
 presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior  
 (En moneda homogénea)

#### NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 68 (Cont.)

##### 1.1. Constitución (Cont.)

Cada crédito reúne los siguientes requisitos:

- originado cada uno bajo la línea de préstamos personales de consumo con cobro por descuento de haberes o beneficios de la seguridad social, conforme las normas de originación del Fiduciante;
- creado en cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales aplicables al Fiduciante;
- se han obtenido todos los consentimientos, licencias, autorizaciones y/o inscripciones de cualquier Autoridad Gubernamental que fueran necesarios en relación con la regularidad de dicho crédito y el procedimiento de descuento y/o débito directo sobre los haberes o beneficios de la seguridad social de los deudores;
- a la fecha de su cesión, haber sido propiedad del Fiduciante;
- a la fecha de su cesión, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso, el Fiduciante haya tenido título perfecto sobre el crédito, libre de todo gravamen;
- haber sido una obligación de pago legal, válida y vinculante del Deudor de la misma, legalmente exigible contra dicho deudor de conformidad con sus términos;
- haber sido un crédito que constituya cartera normal y no haber sido objeto de acciones litigiosas; y
- que el domicilio de los deudores a los fines de la facturación esté ubicado en la Argentina.

Con fecha 21 de junio de 2023, CNV autorizó la Oferta Pública de los Valores Fiduciarios, conforme a lo establecido en el Título I de la Ley N° 24.441 entre **Asociación Mutual Unión Solidaria (“AMUS”)** en calidad de Fiduciante, y **TMF Trust Company (Argentina) S.A.**, en calidad de Fiduciario Financiero, bajo el programa global de Valores Fiduciarios “Red Mutual”.

Los valores de deuda fiduciarios iniciales devengaron intereses de acuerdo con las condiciones de emisión pactadas en el contrato inicial de fideicomiso hasta la fecha de su pago. Los certificados de Participación Iniciales no devengaron interés. El Fiduciario canceló los Valores Fiduciarios Iniciales por un precio equivalente a su valor nominal con más los Servicios de Interés devengados bajo los mismos hasta la fecha de emisión de los Valores Fiduciarios Definitivos. Los mismos fueron cancelados con el producido de la colocación de los VF definitivos, siguiendo el orden de prelación establecido en el contrato de fideicomiso para el destino de estos fondos. De acuerdo con lo estipulado en el artículo 2.8. b) del contrato de fideicomiso, si por cualquier motivo los VDF y CP iniciales no pudieran ser rescatados y cancelados en su totalidad por no existir fondos suficientes provenientes de la colocación, y quedarán saldos impagos luego de la entrega de VDF y/o CP definitivos no suscriptos por terceros, el saldo impago se efectuará en efectivo por el Fiduciante.

La CNV en su dictamen Número IF-2023-80450603-APN-GFF#CNV, del 12 de julio de 2023 autorizó al Fideicomiso Financiero a emitir sus primeros estados contables por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre 2023, dado que el 22 de junio de 2023 se inició el período de Difusión y la colocación y liquidación de los Valores Fiduciarios Definitivos ocurrió el 29 de junio de 2023.

Firmado a efectos de su identificación  
 Con nuestro informe de fecha 11/03/2024  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21



**Cra. Mónica Zecchillo (Socia)**  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

**Jorge Sodano**  
 Apoderado



**TMF Trust Company (Argentina) S.A.**  
 Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 68

**FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 68****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

Correspondientes al ejercicio económico  
 iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023,  
 presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior  
 (En moneda homogénea)

**NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 68 (Cont.)****1.2. Plazo de Duración**

La duración del Fideicomiso Financiero se extenderá hasta la fecha de pago total de los Servicios de los Valores Fiduciarios conforme a sus condiciones de emisión, y previa liquidación de los activos y pasivos remanentes si los hubiera. En ningún caso excederá el plazo legal establecido.

**1.3. Cuentas**

De acuerdo con el Contrato Financiero celebrado entre las partes, las cuentas durante la vigencia del fideicomiso son las siguientes:

a) Cuenta de Cobranzas: Es la cuenta bancaria en la que se depositan (a) los fondos que se derivan de los Bienes Fideicomitados recibidos por el Fideicomiso, y (b) el producido de las inversiones que se hacen de los Fondos Líquidos.

b) Cuenta de Gastos: Es la cuenta bancaria en la que se depositan las sumas que el Fiduciario afecta al pago de los Gastos del Fideicomiso y Gastos Extraordinarios del Fideicomiso (la "Cuenta de Gastos"). El producido de las inversiones de los Fondos Líquidos de esta cuenta, será destinado a la misma Cuenta de Gastos.

Una vez abierta la cuenta de Gastos, el Fiduciante depositará, dentro de los cinco (5) días corridos siguientes a la fecha en que el Fiduciario así lo requiera, la suma de \$600.000 en la Cuenta de Gastos. Sin perjuicio de lo previsto precedentemente, en el caso que no existieren fondos suficientes procedentes de las cobranzas de los Créditos para pagar los Gastos Iniciales del Fideicomiso u otros Gastos del Fideicomiso, el pago de tales gastos será a cargo del Fiduciante a pedido del Fiduciario, los cuales serán transferidos al Fiduciario o a quien este indique o, una vez abierta la Cuenta de Gastos, depositados en la misma dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de ser solicitados por el Fiduciario.

**1.4. Fondo de Reserva Impositivo**

Ante el supuesto de liquidación o extinción del presente Fideicomiso, el Fiduciario podrá constituir un fondo de reserva impositivo (el "Fondo de Reserva Impositivo") para hacer frente al pago de los impuestos aplicables al Fideicomiso devengados hasta su liquidación, si los hubiere o pudiere haberlos y que fueran determinados o determinables a la fecha de su liquidación o extinción, y siempre que exista duda razonable sobre la aplicación de dichos impuestos debido a la interpretación conflictiva de normas particulares al respecto. El monto del Fondo de Reserva Impositivo será determinado por el Fiduciario cumpliendo con las normas impositivas vigentes con opinión de un asesor impositivo independiente.

Firmado a efectos de su identificación  
 Con nuestro informe de fecha 11/03/2024  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21



**Cra. Mónica Zecchillo (Socia)**  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

**Jorge Sodano**  
 Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
 Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 68

## FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 68

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al ejercicio económico  
 iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023,  
 presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior  
 (En moneda homogénea)

#### NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 68 (Cont.)

##### 1.4. Fondo de Reserva Impositivo (Cont.)

El Fondo de Reserva Impositivo será mantenido por el Fiduciario, hasta que exista opinión favorable de un asesor impositivo independiente que exprese razonablemente que no existe obligación de retener y pagar dichos impuestos. De acuerdo a la Nota 2.3. e) el Fideicomiso no debe tributar el Impuesto a las Ganancias.

##### 1.5. Fondo de Garantía

El Fiduciario constituyó un fondo de garantía que es aplicado exclusivamente para:

- el pago de los Servicios de interés sobre los VDFS y los VDFB, de acuerdo al artículo 4.1 del Contrato de Fideicomiso, cuando por cualquier causa el Administrador no pueda cumplir con sus obligaciones, o ante cualquier insuficiencia de fondos originados por cualquier evento y
- el pago de los gastos del Fideicomiso o gastos extraordinarios ante cualquier insuficiencia de fondos en la cuenta de cobranzas y la imposibilidad de asignar e imputar fondos a la cuenta de gastos de la cuenta de cobranzas, de conformidad con lo previsto en el artículo 6.2 del Contrato de Fideicomiso.

En la Fecha de Emisión, el Fiduciario constituirá el Fondo de Garantía mediante la transferencia de sumas depositadas en la Cuenta de Cobranzas correspondientes a sumas devengadas desde la Fecha de Corte. En el caso que los fondos fueran utilizados, el Fiduciario repondrá el Fondo de Garantía mediante la transferencia de fondos depositados en la Cuenta de Cobranzas.

El Fondo de Garantía será constituido y mantenido por un importe equivalente a (i) para la primera Fecha de Pago, la suma de dos veces el siguiente Servicio mensual de intereses correspondiente a los VDFS calculados a una tasa del 95,88% nominal anual y una vez el siguiente Servicio de interés de los VDFB del 98,88% nominal anual, sobre el saldo de capital de los VDFS y los VDFB, respectivamente, que asciende aproximadamente a \$129.176.847 y (ii) para las Fechas de Pago subsiguientes (a) mientras el capital de los VDFS no hubiere sido amortizado, la suma de dos veces el próximo Servicio mensual de intereses de los VDFS y una vez el próximo Servicio mensual de intereses de los VDFB calculados a la tasa correspondiente al último Período de Devengamiento de Intereses de los VDFS y los VDFB a la Fecha de Pago inmediata anterior, sobre el saldo de capital de los VDFS y los VDFB, respectivamente, y (b) una vez que el capital de los VDFS se hubiere amortizado en su totalidad, la suma de una vez el siguiente Servicio mensual de intereses de los VDFB calculados a la tasa correspondiente al último Período de Devengamiento de Intereses de los VDFB a la Fecha de Pago inmediata anterior, sobre el saldo de capital de los VDFB. El Fiduciario se reserva la facultad de asignar e imputar fondos a la Cuenta de Fondo de Garantía desde la Cuenta de Cobranzas, a fin de reponer el Fondo de Garantía, de conformidad con lo previsto en el Artículo 4.1 del Contrato de Fideicomiso.

Firmado a efectos de su identificación  
 Con nuestro informe de fecha 11/03/2024  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



**Cra. Mónica Zecchillo (Socia)**  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

**Jorge Sodano**  
 Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
 Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 68

**FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 68****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

Correspondientes al ejercicio económico  
iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023,  
presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior  
(En moneda homogénea)

**NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 68 (Cont.)****1.5. Fondo de Garantía (Cont.)**

En el caso que el saldo de capital de los VDFB sea igual o inferior al saldo del Fondo de Garantía, este último será liberado totalmente para el pago de los VDFB. Los fondos acumulados en la Cuenta de Fondo de Garantía serán invertidos por el Fiduciario bajo las mismas reglas aplicables a los Fondos Líquidos.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo de Garantía constituido se encuentra depositado en un Plazo Fijo, y expuesto en el activo-Rubro Inversiones.

**1.6. Condiciones de emisión de los Valores Fiduciarios**

Los Valores Fiduciarios emitidos el día 29 de junio de 2023 bajo el régimen de oferta pública son:

- Valores de Deuda Fiduciarios Senior (“VDFS”), por un VN de \$ 755.550.000, que devengan un interés nominal anual a una tasa fija del 95,88% para el primer período de devengamiento y el equivalente a la tasa de referencia de los VDFS para los siguientes períodos. La tasa de referencia de los VDFS es la tasa BADLAR para Bancos Privados, publicada por el Banco Central de la República Argentina, correspondiente al promedio aritmético mensual de la serie diaria de dicha tasa, durante el mes calendario anterior a la fecha de pago que corresponda, más un adicional de 300 puntos básicos TNA. Dicha tasa no puede ser inferior al 75% nominal anual ni mayor al 125% nominal anual.
- Valores de Deuda Fiduciarios Clase B (“VDFB”), por un valor nominal de \$ 124.400.000, que devengan un interés nominal anual a una tasa fija del 98,88% para el primer período de devengamiento y el equivalente a la tasa de referencia de los VDFB para los siguientes períodos. La tasa de referencia de los VDFB es la tasa BADLAR para Bancos Privados, publicada por el Banco Central de la República Argentina, correspondiente al promedio aritmético mensual de la serie diaria de dicha tasa, durante el mes calendario anterior a la fecha de pago que corresponda, más un adicional de 600 puntos básicos TNA. Dicha tasa no puede ser inferior al 76% nominal anual ni mayor al 126% nominal anual.
- Certificados de Participación, por un valor nominal de \$ 155.250.000. La utilidad de los Certificados a una Fecha de Pago será igual al Ingreso Neto a esa fecha y se sumarán al capital de los mismos.

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 11/03/2024  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21

**Cra. Mónica Zecchillo (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

**Jorge Sodano**  
Apoderado

TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 68

**FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 68****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

Correspondientes al ejercicio económico  
 iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023,  
 presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior  
 (En moneda homogénea)

**NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 68 (Cont.)****1.7. Propiedad Fiduciaria y Administración del Patrimonio Fideicomitado**

La propiedad fiduciaria del patrimonio Fideicomitado es ejercida por el Fiduciario quien, de acuerdo a la facultad otorgada, procede a delegar:

- (i) en el Administrador, la administración de los Créditos según corresponda; y
- (ii) en los respectivos Agentes de Cobro de los Créditos o Beneficiarios de Autorizaciones de Descuento, la cobranza regular de todos los pagos bajo los Créditos a ser realizados por los Deudores, según corresponda.

**1.8. Prioridades y Preferencias sobre el Patrimonio Fideicomitado. Cuenta de Cobranzas**

Las sumas depositadas en la Cuenta de Cobranzas, correspondiente al Período de Cobranza, en cualquier Fecha de Pago, o todas las sumas depositadas en la Cuenta de Cobranzas, en la fecha de liquidación del Fideicomiso, según fuere el caso, serán retiradas de la Cuenta de Cobranzas para su aplicación por el Fiduciario conforme al siguiente orden de prelación:

**(a) Mientras no se produzca un Evento Especial:**

1. Al pago de los Impuestos;
2. Al pago de los Gastos del Fideicomiso;
3. A la constitución y, en su caso, a la reposición de la Cuenta de Gastos, de corresponder;
4. A la constitución del Fondo de Impuesto a las Ganancias, de corresponder;
5. A la constitución y, en su caso, a la reposición del Fondo de Garantía;
6. A la constitución del Fondo de Reserva Impositivo, en su caso;
7. A la devolución de los anticipos de fondos que eventualmente efectúe el Fiduciante;
8. Al pago del interés devengado sobre los VDFS que se encuentre impago respecto de estos VDFS con relación a cualesquiera Fechas de Pago anteriores;
9. Al pago del interés devengado sobre los VDFS correspondiente a estos VDFS para dicha Fecha de Pago;
10. Al pago de capital de los VDFS hasta su cancelación total o al pago del valor de rescate de los VDFS, de corresponder;
11. Al pago del interés devengado sobre los VDFB correspondiente a estos VDFB para dicha Fecha de Pago, de corresponder;
12. Al pago de capital de los VDFB hasta su cancelación total o al pago del valor de rescate de los VDFB, de corresponder;
13. Al pago de los Gastos Extraordinarios del Fideicomiso, de corresponder;
14. Al pago del valor nominal de los Certificados hasta que quede reducido a \$ 100, saldo que será abonado en la última Fecha de Pago y
15. Al pago de la utilidad de los Certificados.

Firmado a efectos de su identificación  
 Con nuestro informe de fecha 11/03/2024  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21



**Cra. Mónica Zecchillo (Socia)**  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

**Jorge Sodano**  
 Apoderado



**TMF Trust Company (Argentina) S.A.**  
 Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 68

**FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 68****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

Correspondientes al ejercicio económico  
 iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023,  
 presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior  
 (En moneda homogénea)

**NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 68 (Cont.)****1.8. Prioridades y Preferencias sobre el Patrimonio Fideicomitado. Cuenta de Cobranzas (Cont.)**

(b) En el supuesto que se produjera un Evento Especial:

(i) En el caso que se dispusiera la continuación del Fideicomiso:

1. Al pago de los Impuestos;
2. Al pago de los Gastos del Fideicomiso;
3. A la constitución y, en su caso, a la reposición de la Cuenta de Gastos;
4. A la constitución del Fondo de Impuesto a las Ganancias, de corresponder;
5. A la constitución y, en su caso, a la reposición del Fondo de Garantía, en caso de corresponder;
6. A la constitución del Fondo de Reserva Impositivo, en su caso;
7. A la devolución de los anticipos de fondos que eventualmente efectúe el Fiduciante;
8. Al pago del interés devengado sobre los VDFS que se encuentre impago respecto de estos VDFS con relación a cualesquiera Fechas de Pago anteriores;
9. Al pago del interés devengado sobre los VDFS correspondiente a estos VDFS para dicha Fecha de Pago;
10. Al pago de capital de los VDFS hasta su cancelación total o al pago del valor de rescate de los VDFS, de corresponder;
11. Al pago del interés devengado sobre los VDFB correspondiente a estos VDFB para dicha Fecha de Pago, de corresponder;
12. Al pago de capital de los VDFB hasta su cancelación total o al pago del valor de rescate de los VDFB, de corresponder;
13. Al pago de los Gastos Extraordinarios del Fideicomiso, de corresponder;
14. Al pago del valor nominal de los Certificados hasta que quede reducido a \$ 100, saldo que será abonado en la última Fecha de Pago y
15. Al pago de la utilidad de los Certificados.

(ii) En el caso que se dispusiera la liquidación anticipada del Fideicomiso:

1. Al pago de los Impuestos;
2. Al pago de los Gastos del Fideicomiso;
3. A la constitución del Fondo de Impuesto a las Ganancias, de corresponder;
4. A la constitución del Fondo de Reserva Impositivo, en su caso;
5. A la devolución de los anticipos de fondos que eventualmente efectúe el Fiduciante;
6. Al pago del interés y del capital adeudados de los VDFS hasta su cancelación total;
7. Al pago del interés y del capital adeudados de los VDFB hasta su cancelación total;
8. Al pago de los Gastos Extraordinarios del Fideicomiso, de corresponder;
9. Al pago del valor nominal de los Certificados hasta que quede reducido a \$ 100, saldo que será abonado en la última Fecha de Pago y
10. Al pago de la utilidad de los Certificados.

El Contrato de Fideicomiso en el Anexo B - Sección I de Términos y Condiciones Generales, puntos (xvi) y (xvii) describe cuándo se considerará constituido un Evento Especial y sus consecuencias.

Firmado a efectos de su identificación  
 Con nuestro informe de fecha 11/03/2024  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



**Cra. Mónica Zecchillo (Socia)**  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

**Jorge Sodano**  
 Apoderado



**TMF Trust Company (Argentina) S.A.**  
 Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 68



**FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 68****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

Correspondientes al ejercicio económico  
 iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023,  
 presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior  
 (En moneda homogénea)

**NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION Y PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS****2.1. Lineamientos contables**

Los presentes estados contables fiduciarios están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados de acuerdo con el marco normativo contable establecido por la CNV (NT 2013) y con las normas técnicas dictadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), para todo lo no reglado específicamente.

Los estados contables fiduciarios se exponen en forma comparativa con los correspondientes a los del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Los mismos han sido ajustados de acuerdo con el procedimiento indicado en Nota 2.2 y se encuentran expresados en moneda homogénea de diciembre 2023.

**2.2. Reexpresión en moneda homogénea**

Los estados contables fiduciarios han sido preparados en moneda homogénea, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) Resoluciones Técnicas No. 6 y 39, resoluciones 539/18 y modificaciones de la FACPCE y Normas dictadas por la CNV al respecto. En este sentido se han reconocido en forma integral los efectos de la inflación en el poder adquisitivo de la moneda al cierre del presente período mediante la aplicación del método de ajuste de la Resolución Técnica N° 6 de la FACPCE, conforme a lo establecido por la Resolución General N° 777/2018 de la CNV. A tal fin, la serie de índices utilizada es la elaborada y publicada por la FACPCE, resultante de combinar el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM).

Los presentes estados contables fiduciarios, se encuentran expresados en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2023.

**2.3. Criterios de valuación y exposición****a) Disponibilidades**

Se han valuado a su valor nominal al cierre.

**b) Inversiones**

Los depósitos a Plazo Fijo han sido valuados su valor nominal más los intereses devengados al cierre.

Firmado a efectos de su identificación  
 Con nuestro informe de fecha 11/03/2024  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21



**Cra. Mónica Zecchillo (Socia)**  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

**Jorge Sodano**  
 Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
 Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 68

**FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 68****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

Correspondientes al ejercicio económico  
 iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023,  
 presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior  
 (En moneda homogénea)

**NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION Y PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS (Cont.)****2.3. Criterios de valuación y exposición (Cont.)****c) Créditos por cesión fiduciaria**

## Créditos por cesión fiduciaria

Los créditos por cesión fiduciaria han sido valuados al valor descontado del flujo de fondos futuro a la fecha de cierre, utilizando la tasa de descuento determinada al momento de la medición inicial de la cartera, netos de la correspondiente previsión por incobrabilidad estimada, de corresponder.

**d) Otros Créditos, Deudas Fiscales y Otras Deudas**

Los otros créditos, deudas fiscales y otras deudas, se exponen a su valor monetario más los intereses devengados al cierre, de corresponder.

**e) Impuesto a las ganancias**

Con fecha 11 de mayo de 2018, el Gobierno Nacional promulgó, a través del Decreto N° 434/2018, la Ley de financiamiento productivo N° 27.440, sancionada por el Congreso de la Nación el 9 de mayo de ese año (B.O.11/05/18). En su artículo 205, la indicada ley dispone que, en pos de transparentar el tratamiento impositivo vigente, los fideicomisos y los fondos comunes de inversión contemplados por los apartados 6 y 7 del inciso a) del artículo 69 de la Ley de impuesto a las ganancias tributarán el impuesto a las ganancias en la medida en que los certificados de participación y/o títulos de deuda o las cuotas partes que emitieran no hubieren sido colocados por oferta pública con autorización de la Comisión Nacional de Valores. De existir tal colocación tributarán sólo en proporción a las inversiones no realizadas en la República Argentina. El tratamiento previsto por la Ley N° 27.440 rige respecto de las utilidades generadas en los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018.

Siendo éste un Fideicomiso Financiero con colocación sus certificados de participación y/o títulos de deuda mediante Oferta Pública, comprendido en los mencionados apartados, quedaría eximido (en el caso que el resultado impositivo arrojará ganancias) del pago de impuesto a las ganancias y de sus correspondientes anticipos.

Por lo expuesto, serán los inversores receptores de las ganancias que distribuyera el Fideicomiso, quienes deberán incorporar dicha renta en sus declaraciones juradas siendo de aplicación las normas generales de la ley para el tipo de ganancia que se tratase de no haber mediado tal vehículo, dependiendo siempre de su condición de persona humana, persona jurídica o beneficiario del exterior.

Firmado a efectos de su identificación  
 Con nuestro informe de fecha 11/03/2024  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21



**Cra. Mónica Zecchillo (Socia)**  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

**Jorge Sodano**  
 Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
 Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 68



**FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 68****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

Correspondientes al ejercicio económico  
 iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023,  
 presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior  
 (En moneda homogénea)

**NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION Y PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS (Cont.)****2.3. Criterios de valuación y exposición (Cont.)****f) Valores de deuda fiduciaria**

Los mismos han sido valuados a su valor nominal más los correspondientes intereses devengados al cierre.

**g) Cuentas del Patrimonio Neto Fiduciario y de Resultados Fiduciarios**

Los certificados de participación se exponen a su valor nominal y en la columna “ajuste de certificados de participación” se expone el correspondiente ajuste para la reexpresión a moneda de cierre indicada en 2.2.

Las cuentas del estado de resultados fiduciario se exponen a su valor reexpresado, de la siguiente manera:

- i. los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento;
- ii. los ingresos y egresos financieros se presentan netos del efecto de la inflación de los activos y pasivos financieros que generaron esos resultados;
- iii. el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros y por tenencia en términos reales.

**h) Estado de Flujo de Efectivo Fiduciario**

Para la presentación del estado de flujo de efectivo fiduciario se ha adoptado el método directo de la Resolución Técnica N° 19 de la FACPCE considerándose efectivo el rubro “Disponibilidades”.

**i) i) Uso de Estimaciones**

La preparación de los estados contables fiduciarios de acuerdo con las Normas Contables Profesionales a una fecha determinada, requieren que la Gerencia del Fiduciario realice estimaciones a la fecha de los estados contables fiduciarios acerca del valor de ciertos activos y pasivos fiduciarios, como así también de las cifras informadas de ciertos ingresos y gastos generados durante cada ejercicio. El valor real final de las transacciones y de los rubros afectados por estas estimaciones puede diferir de los montos estimados.

Firmado a efectos de su identificación  
 Con nuestro informe de fecha 11/03/2024  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



**Cra. Mónica Zecchillo (Socia)**  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

**Jorge Sodano**  
 Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
 Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 68

**FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 68****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

Correspondientes al ejercicio económico

iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023,

presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior

(En moneda homogénea)

**NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL FIDUCIARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

|   | <u>31/12/2023</u>  | <u>31/12/2022</u>  |
|---|--------------------|--------------------|
|   | <u>\$</u>          | <u>\$</u>          |
| <b>3.1. Disponibilidades</b>                            |                    |                    |
| Cta. Cte. Banco VOII                                    | 90.643.612         | -                  |
| <b>Totales</b>  | <b>90.643.612</b>  | <b>-</b>           |
| <b>3.2. Inversiones (Anexo II)</b>                      |                    |                    |
| Depósitos a plazo fijo                                  | 119.566.038        | -                  |
| <b>Totales</b>  | <b>119.566.038</b> | <b>-</b>           |
| <b>3.3. Créditos por Cesión Fiduciaria</b>              |                    |                    |
| <b>Corrientes</b>                                       |                    |                    |
| Créditos por Cesión Fiduciaria                          | 926.000.291        | 799.168.905        |
| Intereses a devengar                                    | (291.182.335)      | (257.165.697)      |
| Previsión de deudores incobrables (Anexo III)           | (16.428.263)       | (19.136.442)       |
| Cobranzas pendientes de recibir                         | 16.958.386         | -                  |
| <b>Totales Corrientes</b>                               | <b>635.348.079</b> | <b>522.866.766</b> |
| <b>No Corrientes</b>                                    |                    |                    |
| Créditos por Cesión Fiduciaria                          | 574.584.069        | 1.114.475.208      |
| Intereses a devengar                                    | (412.039.046)      | (825.716.631)      |
| <b>Totales No Corrientes</b>                            | <b>162.545.023</b> | <b>288.758.577</b> |
| <b>Totales</b>  | <b>797.893.102</b> | <b>811.625.343</b> |
| <b>3.4. Otros Créditos</b>                              |                    |                    |
| Impuesto Ley 25413 computable                           | 821.454            | -                  |
| <b>Totales</b>  | <b>821.454</b>     | <b>-</b>           |
| <b>3.5. Valores de Deuda Fiduciaria</b>                 |                    |                    |
| <b>Corrientes</b>                                       |                    |                    |
| Valores de Deuda Fiduciaria Capital - Senior Iniciales  | -                  | 615.453.137        |
| Valores de Deuda Fiduciaria Interés - Senior Iniciales  | -                  | 7.015.479          |
| Valores de Deuda Fiduciaria Capital - Clase B Iniciales | -                  | 180.532.919        |
| Valores de Deuda Fiduciaria Interés - Clase B Iniciales | -                  | 2.787.170          |
| Valores de Deuda Fiduciaria Capital - Senior            | 425.810.752        | -                  |
| Valores de Deuda Fiduciaria Interés - Senior            | 15.690.869         | -                  |
| Valores de Deuda Fiduciaria Capital - Clase B           | 124.200.000        | -                  |
| Valores de Deuda Fiduciaria Interés - Clase B           | 72.593.025         | -                  |
| <b>Totales Corrientes</b>                               | <b>638.294.646</b> | <b>805.788.705</b> |
| <b>Totales</b>  | <b>638.294.646</b> | <b>805.788.705</b> |

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 11/03/2024  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



**Cra. Mónica Zecchillo (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

**Jorge Sodano**  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 68

**FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 68****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

Correspondientes al ejercicio económico  
 iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023,  
 presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior  
 (En moneda homogénea)

**NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL FIDUCIARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Cont.)**

|                                    | <u>31/12/2023</u>       | <u>31/12/2022</u>       |
|------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
|                                    | <u>\$</u>               | <u>\$</u>               |
| <b>3.6. Deudas Fiscales</b>        |                         |                         |
| Ingresos Brutos a Pagar            | 6.389.170               | 812.608                 |
| Provisión Impuesto a las Ganancias | 1.437                   | -                       |
| <b>Totales</b>                     | <b><u>6.390.607</u></b> | <b><u>812.608</u></b>   |
| <b>3.7. Otras Deudas</b>           |                         |                         |
| Provisión para Honorarios          | 1.949.342               | 3.544.422               |
| Provisión para gastos              | 466.200                 | -                       |
| <b>Totales</b>                     | <b><u>2.415.542</u></b> | <b><u>3.544.422</u></b> |

**NOTA 4 - GARANTIAS RECIBIDAS - COBERTURA DE RIESGOS**

El Patrimonio Fideicomitado constituirá única y exclusiva garantía y mecanismo de pago de los Valores Fiduciarios de acuerdo con los términos y condiciones de estos y se registrará conforme a las disposiciones del Artículo 16 de la Ley 24.441. El Fiduciario ejercerá la propiedad fiduciaria del Patrimonio Fideicomitado en beneficio de los Tenedores.

El Patrimonio Fideicomitado se detalla en Nota 1.1.

**NOTA 5 - LIBROS RUBRICADOS**

Los registros contables correspondientes al patrimonio fideicomitado del Fideicomiso se llevan en registros y libros en forma separada del patrimonio del Fiduciario.

Las registraciones contables de octubre 2023 a diciembre 2023 y los estados contables fiduciarios adjuntos se encuentran pendientes de transcripción a los registros contables rubricados, llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales

**NOTA 6 - CONTEXTO ECONÓMICO Y FINANCIERO ACTUAL EN EL QUE SE DESARROLLAN LAS ACTIVIDADES DEL FIDEICOMISO**

El contexto económico-financiero actual de Argentina, en el que opera el fideicomiso, es complejo y con alta volatilidad, lo que incluye alta inflación, fuerte depreciación del valor del peso argentino en relación con el dólar estadounidense y altas tasas de interés nominales, aunque negativas en términos reales. La sequía, que afectó la región en 2022 y 2023, generó fuertes caídas en la producción agrícola, menores exportaciones y mayores dificultades para el ingreso de divisas, afectando aún más la situación macroeconómica.

Durante el año 2023 continuó el proceso de caída de la actividad económica y al mismo tiempo una creciente alza en los niveles de inflación, costo salarial, tasas de interés y devaluación de la moneda local en conjunto con la sequía, que afectó la región en 2022 y 2023, generó fuertes caídas en la producción agrícola, menores exportaciones y mayores dificultades para el ingreso de divisas, afectando aún más la situación macroeconómica.

Firmado a efectos de su identificación  
 Con nuestro informe de fecha 11/03/2024  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21



**Cra. Mónica Zecchillo (Socia)**  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

**Jorge Sodano**  
 Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
 Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 68

**FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 68****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

Correspondientes al ejercicio económico  
 iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023,  
 presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior  
 (En moneda homogénea)

**NOTA 6 - CONTEXTO ECONÓMICO Y FINANCIERO ACTUAL EN EL QUE SE DESARROLLAN LAS ACTIVIDADES DEL FIDEICOMISO (Cont.)**

Hacia el segundo semestre del año 2023, se llevaron a cabo las elecciones en Argentina, en las que se elige presidente de la Nación. Tras las PASO del 13 de agosto de 2023, se dio un aumento del tipo de cambio de dólar estadounidense en el orden del 22% llevando el valor de este a \$350 por cada uno.

El 22 de octubre de 2023, se llevaron a cabo las elecciones generales, lo que dio como resultado una nueva elección de segunda vuelta, que se llevó a cabo el 19 de noviembre, entre el Oficialismo y La Libertad Avanza, cuyo resultado fue a favor de la oposición.

Con fecha 10 de diciembre de 2023, asumió el nuevo presidente de la Nación Argentina.

Con fecha 13 de diciembre de 2023, el ministro de Economía del nuevo gobierno dispuso un aumento del valor de dólar estadounidense llevando el mismo a \$800 por cada uno, lo que representó un aumento aproximado del 119%.

Con fecha 20 de diciembre de 2023, se presentó el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 70/2023 denominado “Bases para la reconstrucción de la economía argentina”, donde se establece distintas acciones de desregulación económica a partir de la modificación y derogación de cientos de leyes y declarando la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2025, es decir, la reforma del Estado. Este DNU comenzó su vigencia con fecha 29 de diciembre de 2023.

Con fecha 27 de diciembre de 2023 el Gobierno Nacional envió un proyecto de Ley de “Bases y puntos de partida para la libertad de los argentinos” al Congreso. El proyecto “ómnibus” cuenta con reformas económicas, impositivas, energéticas, penales y electorales de alto impacto que, a la fecha de emisión de los presentes estados contables fiduciarios, se encuentra en debate por parte del Poder Legislativo Nacional.

Adicionalmente durante los últimos días del mes de diciembre el Directorio del Banco Central de la República Argentina (BCRA) ha tomado varias medidas con el propósito de clarificar y simplificar la señal de tasa de política monetaria afectando a las tasas de interés hacia la baja. También se produjeron desregulaciones eliminando distintas restricciones sobre el mercado de cambios y las operaciones relacionadas a esta.

El fiduciario permanentemente monitorea la evolución de las cuestiones descriptas, así como las posibles modificaciones a las regulaciones que pudiera implantar el Gobierno Nacional, evaluando los impactos que pudieran tener sobre su situación patrimonial, financiera, sus resultados y los flujos de fondos futuros, en la medida que se vayan produciendo. En consecuencia, los presentes estados contables fiduciarios deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

**NOTA 7 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

A la fecha de emisión de los presentes Estados Contables Fiduciarios, no existen otros acontecimientos u operaciones ocurridas con posterioridad a la fecha de cierre que no hayan sido descriptos precedentemente o en las notas anteriores, que puedan afectar significativamente la situación patrimonial fiduciaria del Fideicomiso ni los resultados del ejercicio económico actual.

Firmado a efectos de su identificación  
 Con nuestro informe de fecha 11/03/2024  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21



**Cra. Mónica Zecchillo (Socia)**  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

**Jorge Sodano**  
 Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
 Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 68

**FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 68**

ANEXO I

**VENCIMIENTOS DE INVERSIONES, CREDITOS Y PASIVOS FIDUCIARIOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(En moneda homogénea)**

Los plazos de vencimiento y las tasas de interés de las inversiones, los créditos y de las deudas al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 son:

|                                 | Inversiones        | Créditos por Cesión<br>Fiduciaria (1) | Otros Créditos | Valores de Deuda<br>Fiduciaria | Deudas Fiscales  | Otras Deudas     |
|---------------------------------|--------------------|---------------------------------------|----------------|--------------------------------|------------------|------------------|
|                                 | \$                 | \$                                    | \$             | \$                             | \$               | \$               |
| A vencer                        |                    |                                       |                |                                |                  |                  |
| 1° Trimestre                    | 119.566.038        | 247.891.753                           | -              | 266.620.942                    | 6.390.607        | 2.415.542        |
| 2° Trimestre                    | -                  | 182.071.759                           | -              | 247.473.704                    | -                | -                |
| 3° Trimestre                    | -                  | 125.098.938                           | -              | 124.200.000                    | -                | -                |
| 4° Trimestre                    | -                  | 84.861.755                            | -              | -                              | -                | -                |
| A más de un año                 | -                  | 162.545.023                           | -              | -                              | -                | -                |
| <b>Subtotales</b>               | <b>119.566.038</b> | <b>802.469.228</b>                    | <b>-</b>       | <b>638.294.646</b>             | <b>6.390.607</b> | <b>2.415.542</b> |
| De Plazo vencido                | -                  | 11.852.137                            | -              | -                              | -                | -                |
| Sin Plazo establecido           | -                  | -                                     | 821.454        | -                              | -                | -                |
| <b>Subtotales al 31/12/2023</b> | <b>119.566.038</b> | <b>814.321.365</b>                    | <b>821.454</b> | <b>638.294.646</b>             | <b>6.390.607</b> | <b>2.415.542</b> |
| Que no devengan interés         | 5.174.268          | 389.858.336                           | 821.454        | 88.283.894                     | 6.390.607        | 2.415.542        |
| Tasa de interés variable        | -                  | -                                     | -              | 550.010.752                    | -                | -                |
| Tasa fija                       | 114.391.770        | 424.463.029                           | -              | -                              | -                | -                |
| <b>Total al 31/12/2023</b>      | <b>119.566.038</b> | <b>814.321.365</b>                    | <b>821.454</b> | <b>638.294.646</b>             | <b>6.390.607</b> | <b>2.415.542</b> |
| <b>Total al 31/12/2022</b>      | <b>-</b>           | <b>830.761.785</b>                    | <b>-</b>       | <b>805.788.705</b>             | <b>812.608</b>   | <b>3.544.422</b> |

(1) No incluye la previsión para deudores incobrables.

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 11/03/2024  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21



**Cra. Mónica Zecchillo (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

**Jorge Sodano**  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 68

## FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 68

ANEXO II

**INVERSIONES FIDUCIARIAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
 (En moneda homogénea)

| Entidad        | TNA % | Plazo (en días) | Vencimiento | Capital \$  | Intereses devengados \$ | Saldos al 31/12/2023 | Saldos al 31/12/2022 |
|----------------|-------|-----------------|-------------|-------------|-------------------------|----------------------|----------------------|
| Banco VOII     | 127%  | 30              | 17/1/2024   | 114.391.770 | 5.174.268               | 119.566.038          | -                    |
| <b>Totales</b> |       |                 |             | -           | -                       | 119.566.038          | -                    |

Firmado a efectos de su identificación  
 Con nuestro informe de fecha 11/03/2024  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21



**Cra. Mónica Zecchillo (Socia)**  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

**Jorge Sodano**  
 Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
 Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 68

**FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 68**

ANEXO III

**PREVISIONES FIDUCIARIAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(En moneda homogénea)**

| Rubros                      | Saldo al inicio<br>\$ | Variación (1)<br>\$ | Variación (2)<br>\$ | Saldo al<br>31/12/2023<br>\$ | Saldo al<br>31/12/2022<br>\$ |
|-----------------------------|-----------------------|---------------------|---------------------|------------------------------|------------------------------|
| Deducidas del Activo:       |                       |                     |                     |                              |                              |
| Créditos Cedidos Corrientes | 19.136.442            | 15.083.928          | (17.792.107)        | 16.428.263                   | -                            |
| <b>Total al 31/12/2023</b>  | <b>19.136.442</b>     | <b>15.083.928</b>   | <b>(17.792.107)</b> | <b>16.428.263</b>            | <b>-</b>                     |
| <b>Total al 31/12/2022</b>  | <b>-</b>              | <b>19.136.442</b>   | <b>-</b>            | <b>-</b>                     | <b>19.136.442</b>            |

(1) Imputada al resultado del ejercicio / ejercicio irregular.

(2) Imputada al resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (Recpam) de activos y pasivos financieros.

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 11/03/2024  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



**Cra. Mónica Zecchillo (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

**Jorge Sodano**  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 68

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES

Señores

Presidente y Directores de

TMF Trust Company (Argentina) S.A. (En su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 68)

C.U.I.T. 30-70832912-2

Domicilio Legal: Av. Chiclana 3345 - 5to. Piso

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### Informe sobre la auditoría de los estados contables fiduciarios

#### 1) Opinión

Hemos auditado los estados contables fiduciarios adjuntos correspondientes al Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 68, CUIT N° 30-71789427-4, que comprenden el estado de situación patrimonial fiduciario al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados fiduciario, el estado de evolución del patrimonio neto fiduciario y el estado de flujo de efectivo fiduciario por el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, así como el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 7 y en los anexos I a III.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico irregular terminado el 31 de diciembre de 2022 son parte integrante de los estados contables fiduciarios mencionados precedentemente y se presentan con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

En nuestra opinión, los estados contables fiduciarios adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 68 al 31 de diciembre de 2023, los resultados fiduciarios, la evolución del patrimonio neto fiduciario y el flujo de efectivo fiduciario correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

#### 2) Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de nuestro informe. Somos independientes del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 68 y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del CPCECABA y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### 3) Responsabilidad de la Dirección del Fiduciario en relación con los estados contables fiduciarios

La Dirección de TMF Trust Company (Argentina) S.A., en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 68, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zeechillo (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 F° 247



### **3) Responsabilidad de la Dirección del Fiduciario en relación con los estados contables fiduciarios (Cont.)**

contables fiduciarios mencionados precedentemente de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que su Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados contables, la Dirección del Fiduciario es responsable de la evaluación de la capacidad del Fideicomiso para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección del Fiduciario tuviera intención de liquidar el Fideicomiso o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

### **4) Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados contables**

Nuestros objetivos consisten en obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto estén libres de incorrecciones significativas y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección del Fiduciario.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 F° 247

**4) Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados contables**  
**(Cont.)**

- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección del Fiduciario, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fideicomiso deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con la Dirección del Fiduciario en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

**5) Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) En base a nuestro examen efectuado con el alcance indicado en 4), informamos que los estados contables fiduciarios del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 68 al 31 de diciembre de 2023 surgen de sistemas computarizados. Las registraciones contables de octubre de 2023 a diciembre de 2023 y los estados contables fiduciarios adjuntos se encuentran pendientes de transcripción a los registros contables rubricados, llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.
- b) Según surge de las registraciones contables, el Fideicomiso no adeuda suma alguna al 31 de diciembre de 2023, en concepto de aportes y contribuciones previsionales a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino.
- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2024.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 F° 247